invierte.pe

PLAN BIM PERÚ

Implementación de BIM a través de la directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM

Para iniciar el desarrollo de proyectos piloto utilizando BIM, **las entidades deben participar de las convocatorias publicadas por la DGPMI.**

Estas convocatorias permitirían contar con una cartera de proyectos piloto, los cuáles recibirán acompañamiento técnico en el proceso de aplicación de la metodología BIM.

Objetivo

Establecer las disposiciones que regulan el procedimiento para la admisión, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM, con la finalidad de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas en las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución del Ciclo de Inversión.

Alcance

Entidades públicas sujetas al invierte.pe que presenten su propuesta a la DGPMI para el desarrollo de proyectos piloto utilizando BIM.

Ruta de selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM.

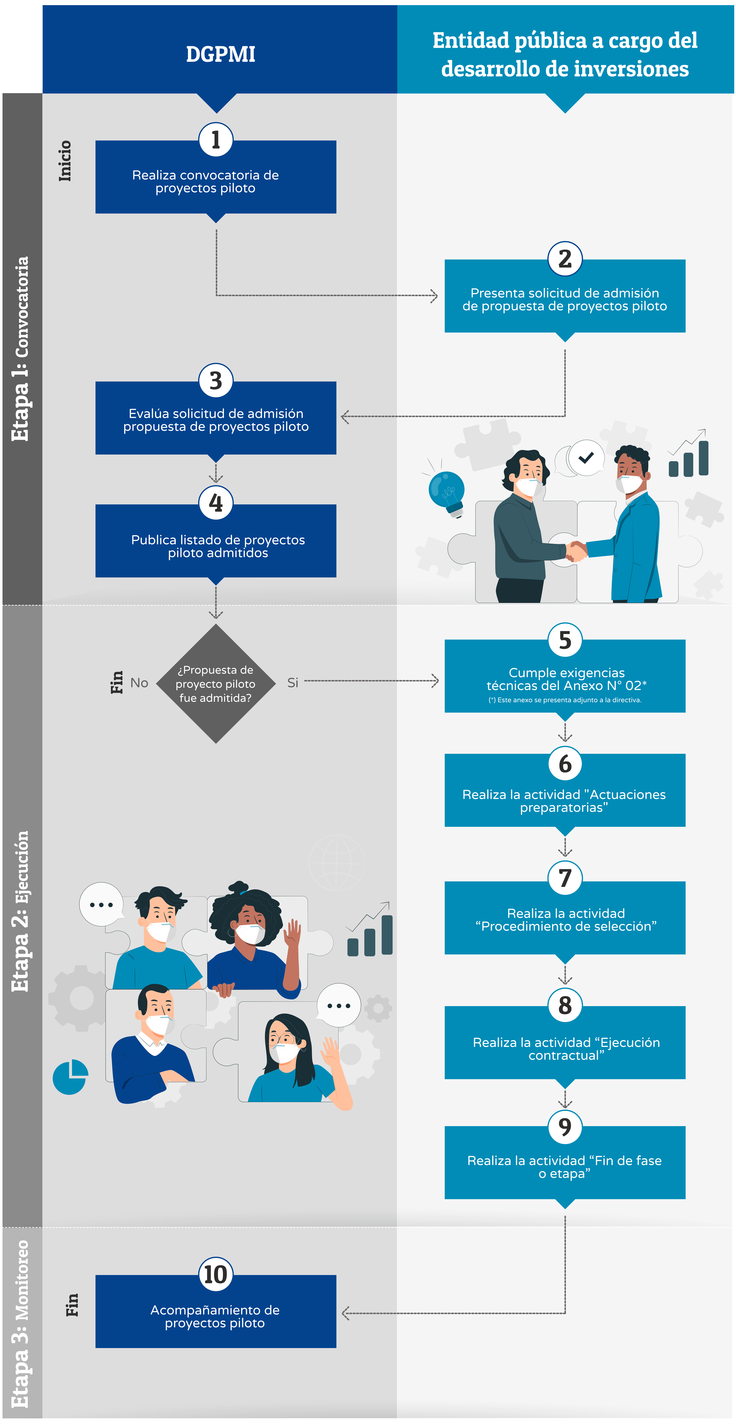

En caso un proyecto piloto no sea admitido, es posible que pueda volver a postular en una siguiente convocatoria previa verificación del cumplimiento de los requisitos.

Las convocatorias se publican en los medios oficiales del MEF. No olviden de estar atentos a las mismas.

Conoce los detalles de la directiva haciendo clic en el siguiente botón:

DIRECTIVA DE PROYECTO PILOTO UTILIZANDO BIM

El Plan BIM Perú es una medida de política que define la estrategia nacional para la implementación progresiva de la adopción y uso de BIM en los procesos de las fases del ciclo de inversión desarrollados por las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de manera articulada y concertada, y en coordinación con el sector privado y la academia.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Siempre con el pueblo